La política de quejas y comentarios de ASUCD Unitrans

Todos los comentarios de clientes, positivas o negativas, incluyendo los comentarios sobre las accesibilidades y los Leyes de Derechos de Discapacitados (ADA) serán revisadas por el personal de Unitrans y serán respondidas si se solicita.

Los clientes pueden enviar sus comentarios a la oficina de Unitrans por correo, email, teléfono, o en persona. En persona o escrito comentarios pueden ser dirigidos a:

Correo:

Unitrans
ATTN: Assistant General Manager of Administration
1 Shields Avenue
5 South Hall
Davis, CA 95616

Email: unitrans@ucdavis.edu

Teléfono: (530) 752-2877

Todas las quejas serán investigados y respondidas dentro de 14 días del calendario después de recibiera. Las resoluciones de quejas serán por escrito o verbal, según lo solicitado por el cliente. Resoluciones de quejas urgentes, incluyendo las quejas de ADA, ocurrirán dentro de cinco días de calendario.

Cuando está presentado una queja, se alienta a los clientes a proveer:

- El nombre de cliente, el domicilio, email, y/o su número de teléfono
- La fecha y tiempo del incidente
- Detalles del incidente, como ruta de autobús, lugar, etc.

Quejas y comentarios son registrados y rastreados por un base de datos interna. Confidencialidad del cliente será protegido por solicitud del cliente durante la investigación y resolución de quejas. Sin embargo, los comentarios de servicios anónimos no pueden ser respondidas.